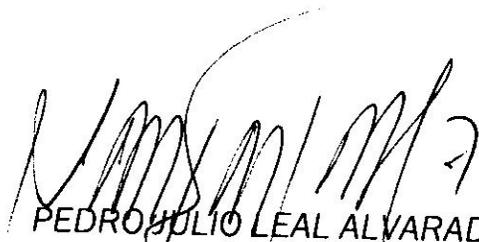


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TONA S.S.**LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO****LIQUIDACION COSTAS**

PROCESO: RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO
RADICADO: 2019-00032
DEMANDANTE: GABRIEL CAPACHO ANTOLINEZ
DEMANDADO: ALIX BECERRA CASTELLANOS
APODERADOS: DR. HERNAN TOLOZA VILLABONA
DR. CARLOS MARIO SANTANDER ROJAS

Siendo las ocho de la mañana del día de hoy, se fija en lista, para correr traslado a las partes por el término de tres (3) días (Art. 110 CGP), que empiezan a contar a partir del día veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021) y vencen el día veintiseis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las 6:00 P.M., se corre traslado de la liquidación de costas practicada por secretaría (Art. 446 C.G.P.) (Folio 151 del cuaderno principal)

Tona, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)


PEDRO JULIO LEAL ALVARADO
Secretario

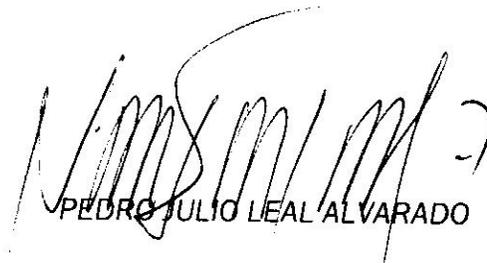
Señor Juez, procedo de conformidad con lo ordenado en la sentencia calendarada 2 de diciembre de 2020 a practicar la diligencia de liquidación de costas dentro de las presentes diligencias, dejando constancia que la parte demandada no aporó ninguna otra prueba de otros gastos, así:

1. Agencias en derecho (3 SMLMV)	\$	2.941.971.00
		<hr/>
TOTALES	\$	2.941.971.00

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE

Tona, 14 de enero de 2021

El Secretario,



PEDRO JULIO LEAL ALVARADO